PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa, debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



## La barbarie de la civilización

Las matanzas y violencias de todo género llevadas á cabo en China por los ejércitos coaligados de todas las naciones de primer orden; la guerra de exterminio que Inglaterra persigue en las repúblicas Sudafricanas, y que ha dado lugar de parte de los heróicos boers á terribles represalias; los abusos é inauditas crueldades cometidas en el Código por los agentes de la gran sociedad colonial belga; y la complicidad criminal de los Gobiernos europeos ante los grandes asesinatos perpetrados en Armenia por los turcos, prueban suficientemente que la moderna civilización lleva dentro del alma un fondo de barbarie, cien veces más repugnante que la de aquellas tribus primitivas que sucedieron al salvajismo.

La protesta de España contra la rapacidad brutal de los Estados Unidos, la invocación sublime de los boers en defensa de la libertad é independencia de los pueblos, los gritos de inmenso dolor de 300.000 cristianos armenios asesinados en 1894-1896, y ahora reproducidos en la llanura de Moush y en las montañas de Sassomo, no han logrado conmover á las naciones europeas; pero sus ejércitos se pusieron en pie, y se han movilizado sus escuadras, para proteger la industria particular de algunas compañías de publicanos, gravemente comprometidas en Pretoria Constantinopla y Pekín.

¡La fuerza, la riqueza, la ciencia y la cultura patrocinando el incendio, el latrocinio, el asesinato! Esa es la historia actual y viviente de la poderosa Inglaterra, de la Francia republicana, y de la culta Alemania. Sus reyes, presidentes y emperadores, constantemente tienen en los labios las santas palabras de progreso, de justicia y de fraternidad. ¡Mentira vil! Para hablar sinceramente de este hermoso ideal de la futura humanidad, debían sentirle. ¡Se limitan á pintarlo con elegantes frases como aquellos cultísimos tiranos de la corrompida Atenas! Materialista la ciencia y el arte, la economía y la política, el único móvil de la actividad humana es el interés, el acaparamiento del oro, la satisfacción plena del instinto animal.

Estado de civilización es aquel en que impera el derecho, es consagrada la libertad dentro de la ley, y se respeta y defiende la dignidad humana, aquel en que la virtud de la justicia constituye la norma suprema de la vida. Dígase de los modernos Estados que son ricos, poderosos y cultos, pero es un sarcasmo llamarlos Estados «civilizados».

El comité socialista internacional, que funciona en Bruselas, ha lanzado una enérgica proclama dirigida á los partidos obreros de todos los países, para protestar de los inicuos atropellos que las naciones fuertes vienen perpetrando contra los pueblos débiles. Merecen bien de la libertad, de la justicia y de la fraternidad humana los que en tan nobles sentimientos se inspiran. ¡Como que su protesta, es el eco de la palabra que predicó en el imperio romano el «Apostol de las gentes»!

Estos socialistas, ferozmente anticatólicos en la presente ocasión piensan y obran con pleno sentido cristiano.

GARCÍA.

## El servicio de ferrocarriles

La «Gaceta» publicó una Real orden del ministerio de Agricultura, por la cual se dispone que sin motivo ni pretexto alguno se omita la formación por los ingenieros subalternos, del expediente en los casos de descarrilamiento, choque, atropello, y en general de todo accidente ó suceso de que puedan seguirse responsabilidades administrativas para las Compañías, debiendo los jefes por su parte, deducir tales responsabilidades cuando procedan, y formular ante los gobernadores las oportunas denuncias y propuestas de correctivos; teniendo muy presente al hacerlo que, según la jurisprudencia establecida, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado (Real orden de 6 de Mayo de 1891), «las empresas son responsables ante la Administración pública de las faltas cometidas en el servicio por sus empleados», y por consiguiente, que aunque un accidente ó siniestro resulte inmediatamente causado por torpeza ó descuido de un agente de la Compañía, cabe exigir á ésta responsabilidad administrativamente é imponerle el correctivo que proceda.

Respecto á las marchas de trenes, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de «espera» de aquellos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir en la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

CULTURA POPULAR

## Oxígeno industrial

El descubrimiento de Piclet está llamado á causar una revolución en los negocios industriales.

Recientemente se ha anunciado que el nuevo método suizo de producir oxígeno para usos industriales, ha sido tomado en consideración por un poderoso sindicato inglés. El inventor Mr. Raoul Piclet, afirma que su procedimiento le permite obtener un suministro ilimitado de gas procedente de la atmósfera y á un costo nominal.

Debemos á un compatriota residente en Ginebra, detalles adicionales de ese gran descubrimiento que se dice causará una revolución completa en las industrias de metal y ejercerá una gran influencia en la química, en el alumbrado y en la higiene.

La explicación que sigue, refleja las propias palabras del inventor Mr, Piclet, siendo las conclusiones que él deduce para estudio de los peritos-estudio que está haciéndose detenidamente en Inglaterra.

El inventor empleó veintiún años en experimentos antes de descubrir que el método usual de extraer oxígeno del aire, por medios químicos, era impracticable para usos comerciales, debido al costo enorme del procedimiento químico.

Tomando, para empezar, los resultados obtenidos en 1887 por los hombres de ciencia que probaron de una manera evidente que el punto de liquefación del oxígeno bajo la presión atmosférica, es menor de 183 grados, mientras que el nitrógeno, bajo las mismas condiciones, es menos 195 grados, construyó un aparato ingenioso, por medio del cual le fué permitido extraer gradualmente el nitrógeno, dejando en el aparato el oxígeno puro por completo.

El aparato está dividido en diez partes iguales, separadas unas de otras por una plancha metálica, á la cual está unido un receptáculo con cierta cantidad de aire líquido. Un tubo en forma espiral conduce este aire al receptáculo. Este tubo, llamado cambiador, contiene, bajo el nombre de tubo interior, dentro del aparato y dando vueltas llega al receptáculo metálico.

Al hacer una fusión sencilla en el gas líquido por medio del cambiador, libera 90 por 100 de nitrógeno puro. Se continúa haciendo lo propio en cada una de las 10 divisiones, hasta que en la del fondo sólo queda oxígeno puro que pasa después á un gasógeno.

El costo de la operación es menor á un décimo de penique por yarda cúbica de oxígeno.

Mr. Piclet pretende que los resultados de este sistema aplicado á trabajos metalúrgicos, serán extraordinarios. Sostiene que desaparecerá la pérdida tan grande de carbón que hay en la fabricación de metales y que se obtendrán temperaturas inmensamente mayores, por medio del oxígeno industrial.

El soldar grandes masas de hierro y acero será una operación fácil y ya no habrá necesidad de remachar las planchas de buques, las armaduras de puentes, ferrocarriles, etc., pues se construirán, en lo sucesivo, de una sola pieza é igual resistencia.

El oxígeno industrial reducirá á líquido en corto tiempo las rocas más duras, tales como el cuarzo, y la industria minera sufrirá una gran transformación y la operación de triturar será sustituida por la de soldar.

La química se beneficiará grandemente. El costo de innumerables productos químicos sufrirá una rebaja de consideración, uno de los ejemplos principales de esto será la obtención de gas de agua del que tanto consumo se hace en la industria de drogas y que será obtenido á un precio de una décima parte de un penique por yarda cúbica.

El resultado de esto para usos de alumbrado, será maravilloso.

Es tan solo cuestión de tiempo, dice el inventor, el hecho de que todo edificio público sea provisto de tubería de oxígeno con gran comodidad de los consumidores.

Será empleado con más libertad en los hospitales y particularmente en las salas de operación donde hasta ahora, debido á su precio subidísimo, se viene usando muy poco.

No habrá pueblo que no disponga de su fábrica de oxígeno dentro de pocos años, desapareciendo el consumo del carbón.

Actualmente se está construyendo en Manchester una gran fábrica de oxígeno bajo la inspección de los señores Galloway y la cual podrá producir diariamente 5.000 yardas cúbicas de oxígeno industrial.

## Los perros en Segovia

Hace un mes, próximamente, con motivo de haber sido atacado de hidrofobia un perrillo diminuto y hasta entónces inofensivo, decretó muy acertadamente el Sr. Alcalde una matanza de perros y esa medida de buen gobierno y de sana previsión llevó la tranquilidad á muchos hogares y le aseguró al Sr. Martín Higuera mi voto para su elección como concejal.

Efectivamente, el domingo fué el único día que deposité en la urna mi papeleta llevando la representación de una colectividad respetable.

Voté en nombre de todos los *anticaninos* ó *antiperrunos* de Segovia.

Pero ¡ay! Sr. Martín Higuera, al cruzar en la mañana de ayer la plaza mayor, cuando el reloj municipal señalaba las nueve, pude apercibirme de que la enorme legión de perros ha reforzado sus huestes, constituyendo una constante amenaza para nuestro reposo y para nuestras pantorrillas.

Sin que ningún agente pusiera coto á aquellos ejercicios deportivos, más de cincuenta perros, entre chicos y grandes, corrían alborozados de una á otra parte, convirtiendo en circo perruno la mismísima plaza de la Constitución; otros menos correteones ó más hambrientos, rebuscaban en algunos montones de basura, arrugando el hocico y enseñando de un modo amenazador los dientes, á cuantos teníamos que pasar junto á los *anfitriones* y no faltaba algún perro de aspecto formalote, que ladraba levantando la cabeza y dirigiendo la mirada al Ayuntamiento, como si reclamase un puesto en alguno de los sillones que se han ocupado recientemente.

En efecto, el ladrar fuerte puede ser una razón invocable para llegar á aquella casa. Otros con menos motivo han entrado en ella.

Estaba, en fin, á la hora á que me refiero intransitable la Plaza Mayor, y, aun cuando sobradamente sabemos que la vida *es perra*, el derecho al libre tránsito debe ser amparado por V., Sr. Alcalde.

Otros de los sitios más frecuentados por la raza canina son por la noche sobre todo, la calle de los Leones y las Canongías.

Ya sé que esto habrá muy alto en favor de los que vivimos en aquellas calles y da idea, hasta cierto punto, de cómo nos alimentamos, cuando tan codiciados son los desperdicios de nuestras cocinas, pero precisamente esta circunstancia debe ser una razón para que V., Sr. Alcalde actual y futuro, procure que algún perro mal intencionado no perturbe nuestras buenas digestiones.

Ya se que la plaza mayor con su abundancia de canes y las arcas concejiles con su falta de *perros*, constituyen el anverso y el reverso de la medalla, pero ni es tan caro el embutido que se sazona con algunos granos de estricnina, ni ha de resentirse por morcilla más ó menos el asendiado capítulo de imprevistos, ese capítulo que es la cabeza de turco de todos los presupuestos municipales.

Nada de bandos en las esquinas, á las que acuden frecuentemente los perritos á levantar una de las patas posteriores, exponiéndonos á que resulten aquellos bandos *papeles mojados*; nada de bandos, repito, y declaremos insustituible la morcilla bien administrada.

No eche V. Sr. Alcalde en saco roto estas *perrerías* y tenga en cuenta que un voto, aún en época de desanimación electoral, bien vale tres ó cuatro morcillas...

***

## LAS CORTES

*Sesiones del día 12.*

### SENADO

**El proyecto de la plata**

Ocupa la presidencia el Sr. Egnilior. Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Martín Sánchez consume el segundo turno en contra.

Dice que si el propósito del ministro de Hacienda al presentar este proyecto ha sido mejorar el cambio internacional para llegar al patrón oro verá defraudadas sus esperanzas.

Considero—añade—inútil el proyecto para conseguir ese propósito, por que no ha de influir para nada en hacer desaparecer la depreciación de nuestra moneda, ya que de hecho está suspendida la acuñación de la plata.

El problema del cambio es sumamente difícil, pues que obedece á distintas y muy variadas causas y para resolverlo lo primero que se necesita conocer es el número de estas causas y su calidad.

Hay que tener además en cuenta, no sólo las teorías, sino lo que ocurre en nuestro país. A mi entender deben estudiarse dos factores independientes de la balanza comercial.

Primer factor: el gobierno, que es el primer comprador español de francos. Entre intereses de la Deuda, material de Guerra y Marina, etc., adquiere al año unos 70 millones de francos; y como se sabe la época en que debe comprarlos, se encarece la moneda que ha de comprarse, lo cual es muy humano, porque los que emplean su dinero en esta clase de negocio han de tratar de conseguir elevar el precio de su mercancía. Otro factor es que el Banco compra esos millones de francos para el Tesoro; así, al adquirir una gran cantidad de francos, se eleva su precio por la mayor demanda de éstos, al mismo tiempo que se aumenta la circulación fiduciaria, es decir, la de la moneda despreciada.

Manifiesta que el ensayo de balanza económica presentada por el Sr. Navarrorreverter no puede admitirse como exacto, y al efecto presenta otro el orador modificando aquel, y del cual resulta que nos es favorable en los diez últimos años en 36 millones.

Entiende que aunque nos fuera desfavorable la balanza económica, no sería esto suficiente para depreciar nuestra moneda, pues aquélla no se formula con todos los elementos que en ella deben concurrir y que son muy precisos.

Termina afirmando que si el propósito del ministro es ir al patrón oro, debe procurarse por todos los medios, antes de llegar á ello, conocer en toda su exactitud aquellos

elementos, para saber si realmente nos es desfavorable la balanza económica.

El Sr. Villapadierna hace una calurosa defensa del proyecto, y dice que los argumentos empleados por el Sr. Martín Sánchez para combatirlo prueban su importancia, puesto que si de hecho está suspendida la acuñación de la plata, ¿qué mayor demostración de que ésta no es precisa?

Y si no es necesaria, ¿por qué no cerrar la puerta de modo que sólo pueda acuñarse cuando verdaderamente el país necesite la moneda plata?

Afirma que el proyecto del ministro aligerará la cartera del Banco y que servirá para preparar un empréstito que haga bajar los cambios, favoreciendo el crédito nacional.

Suspéndese este debate, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

### CONGRESO

ORDEN DEL DIA

Pasa el Congreso á reunirse en secciones á las cuatro y cuarto.

A las cinco y media se reanuda la sesión.

Continúa la discusión de los créditos extraordinarios de Marina.

Las oposiciones piden votación nominal para el artículo primero.

Los bancos de las minorías estan bastante concurridos. Los de la mayoría están desiertos.

Salen emisarios en busca de diputados ministeriales, y durante largo rato se espera que vayan viniendo.

También entran los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Instrucción y Obras.

Al fin se nutren los bancos ministeriales y empieza la votación.

Esta da el siguiente resultado: 95 señores votan por la aprobación, y 53 en contra.

Los restantes artículos pasan en votación ordinaria.

Se aprueba después el proyecto de adaptación del año natural á las diputaciones provinciales.

Pónese á discusión el dictámen del acta de Toledo.

Los tetuanistas piden que se vote nominalmente.

Antes de empezar la votación se retiran de los escaños, á excepción del Sr. Castellano, con objeto de evitar haya suficiente número de votantes.

La mayoría protesta, promoviéndose alguna confusión.

Toman parte en la votación 131 diputados.

No habiendo número suficiente, resulta nula la votación.

Discútense las actas de Madrid.

El Sr. Francos Rodríguez impugna el voto particular.

## La Unión Nacional

Damos á continuación un breve resumen de las principales economías que se introducen en el proyecto de presupuestos presentado al Congreso por los diputados señores Paraíso, Alba y Liaño, que como es sabido, representan en dicha Cámara al partido de Unión Nacional.

Con relación al proyecto de presupuestos presentado por el actual ministro de Hacienda se introducen 111.018.604.40 pesetas de economías distribuídas en la forma siguiente:

Casa Real, 2.750.000 pesetas.
Deuda pública, 17.513.190,28.
Cargas de justicia, 988.951,59.
Clases pasivas, 7.178.050.
Presidencia del Consejo, 2.899.417.
Ministerio de Gracia y Justicia, 12.387.503,87.
Guerra, 26.919.751,35.
Marina, 8.120.083.
Gobernación, 5.465.522.03.
Agricultura y Obras, 15.274.930,28.
Hacienda, 3.391.000.
Gastos en las contribuciones y rentas públicas, 5.630.205.
Posesiones españolas del golfo de Guinea, 2 000.000.

Asciende el importe total de gastos en el proyecto de presupuestos de la unión nacional á 839.281.878,81; en el dictamen de la comisión de presupuestos del Congreso, sobre el presentado por el Sr. Urzáiz, importan los gastos, 950.300.483,21 pesetas.

## DESDE LA GRANJA

**LA UNIÓN**

Han dado principio los bailes de sociedad que en la temporada de invierno celebran los jóvenes de esta localidad en el café titulado de «Viena».

Deseamos que los bailes que sigan al inaugurar, excedan á la satisfacción que hemos experimentado al celebrarse el primero.

Nos honraron con su presencia, las bellas jóvenes Concepción y Angeles Gómez, Prudencia y Angelita Budia, Constanza García y hermana, Julianita Cabrero, Manuela y Conchita Heras, Encarnación Gómez, Piedad Torrego, Natividad Castro, Adelina Moreno, Soledad de Miguel, Flora Mesonero, Victoriana Espinar, Agapita y María Madrid, Juliana Martín y Saturnina Otero, le rindió culto á Terpsícore y reinó mucho entusiasmo.

Mucho celebraremos que continúe tan noble entretenimiento, que con tanto acierto dirige la Junta directiva, compuesta de los jóvenes González (D. F.), Presidente; Alfrados (D. J.) y Llenderrozas (D. T.) 4 vocales; Cambón (D. A.) secretario, y Aparicio (D. F.) tesorero.

Les agradeceremos que ellos hagan más cortas las frías y largas noches de invierno.

UN SOCIO.

San Ildefonso, Noviembre 13 901.

## CRIMEN HORRIBLE

(Por telegrafo)

Valladolid 13 10 15 m.

Un crimen horrible cometióse en la calle de la Cruz del Val, poco después de las diez.

Victor de Diego, que regresaba de un establecimiento de bebidas, después de maltratar cruelmente á un hijo suyo, promovió tremendo escándalo en el que mediaron la madre y hermanas del maltratado.

Gracias á la oportuna intervención del sereno y algunos vecinos, pudieron apaciguarse los ánimos; pero, poco rato después de retirarse las personas extrañas que intervinieran en la cuestión, Victor de Diego acometió á su mujer, Carmen Pérez, con una navaja de lengua de vaca, atravesándola el pulmón derecho y produciéndola la muerte instantánea.

Por tratar de interponerse procurando evitar el crimen, el criminal acometió barbaramente á dos hijas suyas de 19 y 28 años respectivamente, las cuales fueron heridas en el pecho y en los brazos.

Detenido el asesino por el sereno, negó con la mayor frescura y cinismo ser el autor del bárbaro delito.

El arma homicida ha sido entregada al juzgado.

La infeliz Carmen Pérez, que tenía un puesto de aves y caza en el mercado del Val, era popularísima en Valladolid, donde ha sido muy sentida su muerte.

A la hora en que telegrafío se encuentran algo mejoradas las heridas.

Este crimen ha producido honda emoción.

El corresponsal.

## Teatro Miñón

**Inauguración de la temporada**

Se celebrará esta noche, poniendo en escena el hermosísimo drama en tres actos, en verso y un prólogo en prosa, «El Gran Galeoto», original del eminente dramaturgo D. José Echegaray.

La función terminará con el estreno del lindísimo monólogo de Eusebio Blasco «Día completo», cuyo protagonista estará á cargo de la monísima y notable primera actriz, Conchita Villar.

Los precios que habrán de regir, tanto para esta noche como para las siguientes, son:

Palcos, 10 pesetas; Butacas, 1'75; Anfiteatros y delanteras, 1 peseta; Entrada general 0'60 céntimos.

Con estos alicientes, y dada la baratura de las localidades, no dudamos que esta noche se verá concurridísimo el teatro Miñón.

## NOTICIAS

†

Mañana 15 del presente mes á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, misa de privilegio por el eterno descanso del alma de D. Cosme Gil é Isabel.

La familia del finado, lo hace público por este medio, á fin de que puedan asociarse á tan solemne acto sus numerosos amigos, y le encomienden á Dios en sus oraciones.

Continúan en esta capital, las conferencias de los oficiales de la escala de reserva, notándose notables adelantos, merced al celo é inteligencia de los oficiales encargados de estos estudios, los ilustrados capitanes de infantería, señores Méndez Vigo, Caro y Reyna.

Merecen mil plácemes el comandante de artillería retirado, D. Emilio Moreno, que ha cedido graciosamente el local de su Academia preparatoria para que en ella puedan celebrarse estas conferencias.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro respetable amigo, el médico forense D. Cosme Gil é Isabel.

Vecinos del pueblo de San Cristobal, han conducido á hombros el féretro del que pendían cuatro cintas que eran llevadas por los médicos señores Gil Rodríguez, Guiloche, Vega Arango y Moreno (D. Leopoldo.)

En la presidencia del duelo, iban el magistrado de la Audiencia, Sr. Gallo; el juez de instrucción, Sr. Díez Villalobos; el alcalde, Sr. Martín Higuera, y el decano del Colegio médico, Sr. Rebollo.

En el cortejo figuraba un numeroso séquito del que formaban parte todas las clases sociales.

El último homenaje tributado á la memoria del Sr. Gil é Isabel, debe servir de lenitivo al dolor que embarga á su atribulada familia á la cual reiteramos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

En los días 18 y 19 del actual, de ocho á doce de la mañana, tendrá lugar la instrucción de tiro al blanco en las Baterías, por la fuerza del puesto de la guardia civil de esta Capital.

D. Mariano Labrador y familia, en la imposibilidad en que se encuentran de dar particularmente á sus numerosos amigos las más expresivas gracias por las deferencias recibidas durante la enfermedad de su idolatrado hijo Domingo (q. s. g. h.) como asimismo por el acompañamiento al acto del sepelio, nos ruegan lo hagamos en su nombre, reiterando á todos y cada uno de ellos y especialmente al Ilmo. Sr. Director del Instituto general y técnico, Claustro de Profesores del mismo, condiscípulos del finado que han asistido en su totalidad á dicho acto y dedicádole una magnífica y preciosa corona, el testimonio de su profundo y sincero agradecimiento.

Ha llegado á Segovia el Sr. Teniente Coronel de la Zona da reclutamiento de esta capital, D. Bernardo Giménez Compagni, habiendo tomado posesión del cargo.

**Los que mueren y los que nacen**

Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en esta capital, durante el mes de Octubre de 1901 y enfermedades que ocasionaron aquellas.

De fiebre tifoidea (tifus abdominal), 1 hembra mayor de 5 años y un varon de 60 años.

De escarlatina una niña menor de 4 años.

De tuberculosis pulmonar, una hembra mayor de 20 años.

De cáncer y otros tumores malignos, un varón mayor de 60 años.

De meningitis simple, una niña menor de 4 años.

De congestión, un varon menor de 39 años.

De enfermedades orgánicas del corazón, una hembra menor de 19 años, otra menor de 39 años, otra menor de 59 y dos de 60 en adelante.

De enfermedades del aparato respiratorio, 1 varón mayor de 60 años.

De diarrea y enteritis, 1 niño menor de un año, una niña menor de 4 y dos mujeres de 60 años en adelante.

De nefritis y mal de Bright, 1 varón mayor de 60 años.

De otras enfermedades de los riñones, de la vegiga y de sus anexos, otro varón de la misma edad y 1 niña menor de 4 años.

De septicemia puerpexal, 1 hembra mayor de 20 años.

De debilidad congénita, 1 niña menor de un año.

Por causa de suicidio, 1 hembra mamayor de 20 años.

De otras enfermedades que no se determinan, 2 niñas menores de 1 año, 4 niños menores de 4, una niña de la misma edad, otra mayor de 5, 1 varón mayor de 20, una hembra de la misma edad, 1 varón mayor de 40, otros 5 de 60 en adelante y 2 hembras de la misma edad.

Total de defunciones, 46.

En dicho mes de Octubre último nacieron 38 niños vivos (13 varones y 25 hembras) de los cuales son legítimos 34 y 5 ilegítimos; habiendo nacido también durante el citado mes 5 niños muertos (4 varones y 1 hembra), siendo 3 legítimos y 2 ilegítimos.

Total de nacimientos, 43.

Ayer, después de la misa de funeral, tuvo lugar la conducción al cementerio, del cadáver del malogrado niño Domingo Labrador, cuya muerte ha sido tan sentida en Segovia.

El acto constituyó una expresiva manifestación de duelo, figurando en el cortejo fúnebre un numeroso acompañamiento, del que formaban parte los alumnos del Instituto, compañeros del niño finado, los cuales le dedicaron una bonita corona con expresiva dedicatoria.

Formaban en la presidencia del duelo, los profesores del Instituto, señores Rebollo, Cañizo y Colomés, y en representación de la familia, D. Gonzalo Terradillos.

Reiteramos el más sentido pésame á la atribulada familia del malogrado niño, y les deseamos la resignación necesaria para soportar tan dura prueba.

Por un olvido involuntario dejamos de consignar en la esquela de defunción del niño Domingo Labrador, publicada en el número de ayer, que no se repartían esquelas.

Nos creemos obligados á subsanar esta falta, respondiendo á un vehemente deseo de la familia.

**Juzgado municipal**

Ayer se inscribieron en el Registro civil las defunciones de Juan José Vidal, de 71 años de edad y estado viudo, y de Manuel Vima González, de 22 años, soltero, artillero de la segunda batería del Regimiento de Sitio, en el Hospital.

Nacimientos, ninguno.

Han regresado de Madrid las esposas de nuestros distinguidos amigos, los Sres. Merendano y Gimeno (D. Antonio.

Ha fallecido el docto catedrático del Instituto de Jaén D. José Moreno Castelló.

Descanse en paz el sabio maestro, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

**Orfeón segoviano**

Ayer, á la una de la tarde visitó al Gobernador civil, Sr. González Revillo una numerosa comisión del Orfeón Segoviano, con objeto de solicitar el concurso de dicha autoridad para la naciente masa coral.

El señor González Revilla recibió á la citada comisión con la exquisita amabilidad que le distingue y ofreció prestar al orfeón su más decidido apoyo como Gobernador y como particular.

Excusamos decir que la comisión referida de la que formaban parte músicos tan notables como los señores Urizar y Vicente (D. Teófilo), salió del despacho de la primera autoridad de la provincia sumamente complacida.

También visitó la comisión al Alcalde con el mismo objeto, mostrándose el Sr. Martín Higuera, dispuesto á poner de su parte cuanto sea posible, para que viva y florezca el Orfeón Segoviano que tanto ha de contribuir a levantar el nivel moral de esta población.

La comisión se muestra muy agradecida á las deferencias del señor Alcalde, y á los generosos ofrecimientos que la hizo.

**A las sociedades**

En vista de haber terminado el plazo señalado en circular del Gobierno civil, para que cuantas sociedades se hallen constituidas en la provincia, cumplan cuanto previene la ley de Asociaciones vigente, sin que lo hayan así verificado, á excepción de las del Santísimo Cristo de la Cruz, establecida en esta capital y la Benéfica, domiciliada en Sepúlveda; el Sr. Gobernador ha dispuesto dirigir comunicaciones á los presidentes de las aludidas sociedades, imponiendo á las juntas directivas de las mismas la multa de 50 pesetas, que pagarán de su bolsillo los individuos que las componen, si inmediatamente no cumplen con lo prevenido en la mencionada circular.

**Vacantes eclesiásticas**

Hallándose vacantes varios curatos de término, ascenso y entrada en la Diócesis de Badajoz, se convoca á oposiciones á los Señores Sacerdotes que deseen tomar parte, las cuales tendrán lugar los días 15 y 16 del próximo Enero, debiendo presentar las solicitudes en el término de 60 días que finalizan el 5 del expresado mes.

También se anuncia á oposición una Canongía en el Obispado de Urgel, debiendo presentar las solicitudes en término de 40 días que finalizan el 16 del próximo Diciembre.

Igualmente se halla anunciada á oposición la plaza de organista de la Real Colegiata de San Ildefonso, terminando el plazo para presentar solicitudes el 30 del corriente.

Relación de las clases y cuotas que los síndicos y clasificadores que suscriben han establecido para el reparto en la contribución del gremio de Abogados.

PRIMERA CATEGORIA

D. Francisco de Cáceres y Tomé, 333 pesetas.
D. Lope de la Calle Martín, 333 id.

SEGUNDA CATEGORIA

Excmo. Sr. D. Federico de Orduña, 201 pesetas.
D. Faustino de Torres Pastor, 201 id.
D. Manuel Reyes de la Monja, 201 id.
D. Ramón de la Vega Arango, 201 id.
D. Mariano Sáez Romero, 201 id.
D. Gregorio B. Pedrazuela, 201 id.
D. Rafael Rey González, 201 id.
D. Joaquín Chapaprieta, 201 id.
D. Clemente García Zamarriego, 201 idem.

TERCERA CATEGORIA

D. Paulino Gómez del Pozo, 142 ptas.
D. Pedro Pérez Yagüe, 142 id.
D. Timoteo de Antonio y Gil, 142 id.
D. Rufino Cano de Rueda, 142 id.

CUARTA CATEGORIA

D. Tomás Walls Sacristán, 92 id.
D. Saturio Entero, 92 id.
D. Mariano González Bartolomé, 92 idem.
D. Valentín Fuentes y Gozalo, 92 id.
D. Benito García Gómez, 92 id.

Total 3.503 pesetas.

Cuya relación se anuncia á los efectos de ley.

Segovia 9 de Noviembre de 1901.—Los síndicos, Francisco Cáceres, Gregorio B. Pedrazuela.—Los clasificadores, Paulino Gómez del Pozo, Rufino Cano de Rueda

**Tribunales**

Señalamiento para hoy

Procesada Eulogia Vicente, vecina de Negredo (Riaza) por el delito de hurto.

Defensor, Sr. Rey.

Procurador, Sr. Frutos.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares de Duruelo, Negredo y Vegas de Matute.

Nuestro buen amigo, el conocido escribano de actuaciones, D. Eduardo García, ha trasladado su domicilio ú la plaza de San Martín, número 7.

Ha sido nombrado por Guerra portero de la Audiencia provincial de Salamanca el sargento licenciado, actualmente celador de Telégrafos de esta Capital, Don Rufino Fraile Calleja.

Por blasfemar en la vía pública fué detenido por la policía el que dijo llamarse Pablo Pozas Cabañas, de 24 años, panadero de oficio y natural de Sepúlveda, sin domicilio fijo é indocumentado.

Dicho sujeto ingresó en la cárcel, desde donde será conducido á Sepúlveda por tránsitos de la Guardia civil.



**Vacante**

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de Yanguas, dotada con 200 pesetas anuales, por asistencia de 10 familias pobres, casos de oficio y servicios de beneficencia y sanidad, á más de las igualas con el vecindario.

Acompañadas del título profesional y hoja de servicios dirigirán los aspirantes á dicha plaza las solicitudes al alcalde del pueblo citado, advirtiéndose será preferido el que reuna mayores méritos.

Se ha presentado en Cobos de Segovia un caso de viruela, habiendo adoptado con tal motivo la junta local de sanidad, las medidas convenientes.

Según nos dicen de Navas de San Antonio, después de una reñida lucha en la que ha llevado la peor parte el bando acaudillado por el actual alcalde, han sido elegidos concejales, nuestros buenos amigos D. Mariano Campo Dueñas y don Antolín Redondo Peña, á quienes con este motivo enviamos nuestra enhorabuena más cordial.

Se ha recibido en el Gobierno Civil, un título de Licenciado en Derecho, á favor de D. Angel Cabrero Rubio, quien puede recogerle en la Secretaría de Instrucción pública de esta capital.

Participa al Gobierno Civil el presidente que fué de la mesa en las últimas elecciones de concejales verificadas en Fresno de la Fuente, que el candidato, D. Félix Domínguez Iglesias cometió una falta de las comprendidas en la ley, por cuya razón puso aquella en conocimiento de los Tribunales.



Con motivo del sangriento suceso ocurrido en Navafría hace pocos días, el alcalde de este pueblo ha dictado un enérgico bando, señalando horas para cerrar los establecimientos de bebidas, y prohibiendo desde las ocho de la noche las rondas de mozos, y grupos de más de tres personas.

Han sido entregados á las Autoridades y á varias distinguidas personalidades de esta Capital, de las que más es han señalado por su cooperación entusiasta á los fines de la Federación Gimnástica Española, los Diplomas de Honor que les fueron otorgados en la solemne sesión de clausura de la Asamblea y Fiestas que tan culta asociación ha celebrado há poco, en Zaragoza, y de las que en breve daremos cumplida noticia.

Dada la circunspección con que estas distinciones se han concedido hasta ahora, son un honor más estimable por el que felicitamos á los interesados.



Anteanoche han regresado á Riaza, nuestros amigos D. Ricardo Provencio, ilustrado médico forense de aquel partido, y D. Antonio García Arranz.

El día 20 del actual se unirán con los lazos matrimoniales, el conocido y joven propietario de Riaza D. Antonio García Arranz, con la muy simpática y elegante señorita Soledad González, de aquella población.

Enviamos á los futuros cónyuges, nuestra cordial enhorabuena.



**Cartas desconocidas**
Día 13

Sobre de carta franqueado sin carta para D. Sebastián Arregui Mayor, 86, duplicado, principal, izquierda, Madrid.

**Orden de la Plaza**
(Servicio del 14.)

Presidente de la Junta de Subsistencias: Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Francisco Ortega.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición. El general gobernador, *Cabello*.

## Monumento á Alfonso XII

DONANTES DE LA VILLA DE TUREGANO

Suscripción nacional voluntaria para erigir un monumento á la memoria de S. M. el rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.).

D. Gregorio Pascual Alonso, (Alcalde) 1 peseta.

D. Ricardo Bartolomé Miguel (Párroco) 1 id.

D. Lino Montes Pastor, (Médico) 1 id.

D. Mariano Martín Zarracín (Maestro de primera enseñanza) 1 id.

D. Facundo Montes Delgado 1 id.

Doña Enriqueta Tejedor de Montes 1 id.

Doña Cecilia Pastor Canto 1 id.

Doña Julia Montes de Borreguero 1 id.

Total 8 pesetas.

Turégano 3 de Noviembre de 1901.

El Alcalde Presidente, Gregorio Pascual, El Secretario de la Junta, Mariano Martín Zarracín.

Dicha cantidad ha sido entregada en la administración de este Diario, por el Cajero de la Sucursal del Banco de España, don Ignacio Rodríguez.

## De Instrucción pública

En la sesión celebrada por la junta de Instrucción pública, el día 9 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Ver con satisfacción el nombramiento hecho á favor de D. Francisco Santiuste de vocal de la referida junta, en concepto de concejal.

—Dar un voto de gracias á los organizadores de la Colonia Escolar.

—Dirigirse al Ayuntamiento de esta Capital para que nombre los médicos que han de reconocer á Doña Pilar Muñoyerro, que solicita la sustitución del cargo.

—De conformidad con lo reclamado por el Rectorado, ampliar el informe en instancia de los maestros de Sepúlveda, relacionado con el nombramiento de habilitado.

—Informar el itinerario de visita y remitirlo á la superioridad para su aprobación.

—Dirigirse al Sr. Gobernador para que se faciliten antecedentes oficiales del estado y residencia del maestro de Chatún.

—Aprobar varios presupuestos escolares informados por la Inspección.

—Remitir al Rectorado, informado favorablemente, el expediente de ampliación de estudios, de la maestra auxiliar de la escuela del Centro de esta capital.

—Remitir igualmente la instancia de la maestra de Navas de San Antonio, que solicita licencia para asuntos particulares.

—Conceder licencia por enferma á doña Esperanza Lorón, maestra de Pajares de Fresno.

—Conceder licencia de 15 y 30 días respectivamente, para asuntos de familia, á doña Angela García y doña Juana Encinas.

—Manifestar á doña Asuncion Yuste que solicite de la Junta local la licencia de diez días que interesa en su instancia.

Manifestar al Alcalde de Madriguera que está obligado á establecer escuela de adultos y pasar los antecedentes al Gobierno Civil.

Que un asunto relacionado con la escuela de adultos y un maestro de Sepúlveda, pase á informe de aquél Ayuntamiento y Junta local.

—Remitir la liquidación por ingresos de derechos reales á los herederos del maestro de la Salceda y maestra auxiliar de párvulos de Segovia.

—Pedir las certificaciones respectivas á las maestras de Torrecaballeros y Torre Val de San Pedro, para acordar lo relativo á su liquidación de haberes.

—Que al maestro que hoy desempeña la escuela de Prádena, se le ponga en nómina para el pago de haberes como provisional.

—Que una vez unidos al expediente los documentos necesarios, se tramite el de orfandad de Doña Fuencisla Fernández y Doña Dolores Huertas; y se envíen también el de viudedad de Doña Fermina Jaramillo y los de clasificación de Doña Juana Zamorano y Don Santos Alonso.

—Que de conformidad con lo informado por la inspección, se curse el expediente de suspensión de escuelas de Carrascal del Río.

—Que se pidan informes á las Juntas locales de Adrados, San Martín y Mudrián, Zarzuela del Monte, Marazuela y Vegafría, en los expedientes relacionados con habitaciones de maestros y locales escolares.

# ÚLTIMA HORA

**(Conferencias telefónicas)**

Madrid 13-8'50 noche.

## Las sesiones de hoy

CONGRESO

Abrese la de hoy á las tres, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción y Obras públicas. Escaños y tribunas, poco concurridos.

El Sr. Moret (D. Lorenzo), pide que se una su voto al de la mayoría en la votación recaída ayer en el voto particular del señor Ballesteros.

El Sr. Muro solicita que conste el suyo con el de la minoría.

El Sr. Villaverde, como ponente de la junta de Reformas sociales, pide varios documentos relacionados con el proyecto de ley de huelgas.

El señor ministro de la Gobernación, contestando al señor Muro, desconoce que se hayan cometido ilegalidades en la sección 12 del distrito de Buenavista en las últimas elecciones, ofreciendo obrar en justicia si hechos punibles hubieran existido.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

Jura el cargo de diputado el señor Ibarra (D. Juan).

El señor Marenco solicita que el ministro de Hacienda remita á la Cámara con urgencia algunos datos relacionados con la subvención que disfruta la Compañía Trasatlántica.

Estima que no se debe prorrogar dicha subvención.

El Sr. Marqués de Figueroa, censura los decretos publicados por el conde de Romanones, que han venido á acentuar el desbarajuste que existe en materias de enseñanza.

Dice que no hay congruencia entre lo que consigna el ministro en el preámbulo y las disposiciones que comprende el articulado del decreto, y deja para otro día la interpelación que tenía anunciada.

Continúa la discusión de las actas graves.

El Sr. Azcárate impugna el voto particular en las actas de Madrid.

SENADO

Abrese la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Un señor senador dice que el Gobierno debe premiar de alguna manera los eminentes servicios prestados por nuestro representante en China, Sr. Cólogan.

El Sr. Martín Sánchez dirige duros ataques al Gobierno por haberse hecho uso de las tropas en Barcelona sin estar declarado el estado de sitio.

Discútese el proyecto de ley sobre acuñación de la plata.

Rectifica el señor Martín Sánchez y el marqués de Aguilar de Campoo consume un turno en contra.

**Unión nacional**

Los diputados de la Unión Nacional han presentado el voto particular sobre el dictamen de la Comisión de presupuestos.

**Sagasta enfermo**

Se ha recrudecido el catarro gástrico que viene padeciendo el presidente del Consejo de Ministros, y si bien no reviste gravedad su dolencia, no deja de inspirar alguna inquietud á los doctores que le asisten, los cuales le han prohibido terminantemente se ocupe de los asuntos de gobierno.

Hoy no ha recibido visitas de ningún personaje político.

**En Barcelona**

Los estudiantes de la Universidad han entrado hoy en clase, con lo cual parece se ha conjurado el conflicto que se temía.

**Los estudiantes en Madrid**

Hoy los estudiantes de Madrid parece han promovido una ligera algarada, siendo la general opinión de que no se repetirá mañana.

**La firma de hoy**

De Marina.—Real decreto ascendiendo al auxiliar del Cuerpo Jurídico D. Manuel Asensio.

—Otro concediendo cruz de segunda clase de Mérito Naval, por el profesorado, al comandante de infantería D. José Sevillano, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo.

—Otro concediendo la cruz Blanca de segunda clase, por experiencia de torpedos, al teniente de navío de primera D. Manuel Guimerá.

De Guerra.—Nombrando para el mando del batallón de cazadores de Estella al teniente coronel D. Miguel Primo de Rivera.

**El pago á los maestros**

La subcomisión de Instrucción pública se ha reunido ayer tarde, acordando aprobar varias modificaciones propuestas por el Sr. Vicenti respecto al pago de los maestros.

Consisten éstas en suprimir el recargo de 16 por 100, y que el Estado cobre todo lo que los Municipios tengan asignado para dichas atenciones.

La diferencia la supliría el Estado, y se calcula que importaría unos dos millones de pesetas. En dicha cifra se comprende el pago de los alquileres que en el proyecto se dejaban á cargo de los Ayuntamientos.

También se acordó proponer que se acumulen las retribuciones á los sueldos.

El Sr. Requejo quedó en comunicar estos acuerdos al señor conde de Romanones.

**Fallecimiento**

Ha fallecido el Teniente Coronel de Artillería Sr. Tos.

**Más sobre la enfermedad del señor Sagasta**

Ha sufrido un recargo febril, si bien á última hora se ha iniciado una ligera mejoría.

Todas las conversaciones giran hoy sobre la conferencia que han celebrado con el Sr. Sagasta, los señores Moret y Montero Ríos.

Si bien los íntimos del señor Sagasta y los ministros dicen que se trata de un catarro gástrico, son muchos los que creen que el estado de salud del señor Sagasta inspira vivas inquietudes.

Nadie duda de que partiendo de la base de que el señor Sagasta tenga que abandonar los negocios públicos por algún tiempo, se está buscando la manera de solucionar el grave problema que tal situación crea al partido liberal y muy especialmente al Gobierno.

Háblase de que será nombrado jefe interino del Gobierno el general Weyler, si bien otros creen que caso de necesidad serían designados para sustituir interinamente al señor Sagasta, el señor Montero Ríos ó Moret.

**El alcalde de Madrid enfermo**

Se encuentra enfermo el señor Aguilera.

**Los presupuestos**

La discusión de los Presupuestos empezará mañana por el voto particular de la Unión Nacional, que hoy quedará sobre la mesa del Congreso.

Este voto, que apoyará el Sr. Paraíso, abarca los dictámenes presentados, y se irá ampliando á medida que se presenten los dictámenes que faltan.

**Alboroto estudiantil**

A primera hora de la tarde bajaba por la calle Ancha de San Bernardo, en dirección á la plaza de Santo Domingo, un grupo de estudiantes, promoviendo alegre algazara.

Seis guardias de orden público, que de haberse tratado de una riña hubieran brillado por su ausencia, probablemente, trataron de impedir el paso de los estudiantes, y como éstos insistieran en continuar su camino, la policía desenvainó los sables, repartiendo algunos golpes.

Los estudiantes no se arredraron é hicieron frente á los guardias, promoviéndose con esto un alboroto que se hubiera evitado con un poco más de prudencia por los encargados de mantener el orden.

Hay dos estudiantes heridos.

**Barco á pique**

Según un telegrama de Douvres, el vapor correo «Nord», que se dirigía á Calais, ha echado á pique á un buque cuya tripulación, compuesta de dieciseis hombres, ha perecido.

Faltan detalles.

## Bolsa de Madrid

**Cotización del día 13**

| | |
|---|---|
| Interior | 71'35 |
| Exterior | 00'00 |
| Amortizable al 4 por 100 | 00'00 |
| Idem al 5 por 100 | 93'40 |
| Cubas del 86 | 00'00 |
| Idem del 90 | 00'40 |
| Filipinas | 00'00 |
| Aduanas | 000'00 |
| Acciones del Banco | 493'00 |
| Acciones de Tabacos | 402'00 |

**CAMBIOS**

| | |
|---|---|
| París á la vista | 42'55 |
| Londres á la vista | 35'82 |

CAVOUR.

**CHARADA**

Del abecedario griego
*prima y cuarta* es una letra:
Un gran *dos tres* te daré
de jamón, si al fin aciertas
el *todo* de mi charada,
que es bueno para menestra.

(La solución mañana.)

*Solución á la del número anterior:*

CÁ-MA-RA

## Mercados

**Segovia, 13**

Siguen dominando los mismos precios de ayer ó sea 44 y 44'50 reales las 94 libras, de trigo de almacenes; y 47 reales fanega en paneras.

Idem en la capital á 48 rs. fanega.

Centeno á 34 id. id.

**Valladolid 12**

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 44'75.

Centeno.—200 de 31'50 idem á 32

El Corresponsal.

**Medina del Campo 12**

Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron de 44'75 á 45 reales.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

# FUEGO EN MADRONA

A la hora de cerrar esta edición llega á nosotros la noticia de haberse iniciado fuego en una casa del inmediato pueblo de Madrona, habiendo salido una bomba de esta ciudad en la madrugada para extinguir el incendio.

Las últimas noticias alcanzan á las seis y media, y se nos dice van quemados cuatro pajares y destrozadas algunas casas inmediatas á éstos.

De Segovia han salido los auxilios necesarios para dominar el incendio.

Además del personal facultativo han salido tres bombas del Ayuntamiento.

De los pueblos inmediatos de Perogordo y Torredondo han salido todos los vecinos en auxilio de los desgraciados de Madrona.

No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

**Otra desgracia**

Esta mañana, al arrancar el tren de las cinco de esta estación, una mujer que había ido á despedir una tía suya, se hallaba distraída y sin darse cuenta del peligro, fué arrollada por aquél, hiriéndola de gravedad en un pié.

Fué traída á la Casa de Socorro, donde la practicaron la primera cura, ingresando después en el hospital.

La desgraciada se llama Romualda de San Bernardo, y llevaba una niña en brazos que salió ilesa milagrosamente.

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

San Serapio, abogado contra cólicos; San Lorenzo, obispo; Santa Venerando, virgen; Santos Rufo, Clementino y Filemeno.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona . . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.